



## SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA Aplicativo Dracma - Instructivo del Contribuyente Acceso con Clave Fiscal



#### Propósito

Este instructivo describe la forma de acceder al Aplicativo Dracma de la Agencia de Recaudación Fueguina utilizando la clave fiscal AFIP.

### Requisito

El contribuyente debe poseer clave fiscal AFIP con nivel de seguridad 3.

#### Procedimiento

Lo primero que debe hacer es ingresar al sitio web de la AREF:

#### http://www.aref.gob.ar

En la página principal, se debe ingresar en la sección "Acceso con clave fiscal / **Contribuyentes**" como se indica a continuación:



# A continuación debe hacer clic sobre el enlace "Adhesión a servicios de la AREF en AFIP"

#### Sistema Web Dracma

Mediante este aplicativo los contribuyentes locales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos deberán presentar y liquidar la totalidad de sus declaraciones juradas originales y/o rectificativas, vencidas o no, y de emitir los volantes electrónicos de pago VEP a fin de efectuar los pagos que les correspondan en tal carácter, referidos al impuesto, sus accesorios y multas.





Luego debe ingresar CUIT y Clave Fiscal en el formulario y presionar el botón "INGRESAR"



Una vez autenticado con la Clave Fiscal, accederá a la siguiente página donde se listan los servicios que Ud. tiene asociados a su Clave Fiscal.

Para adherir a este listado el Servicio de la AREF deberá ingresar en la opción **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**:

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUELICOS			cu	IT: 20-27578964-0 Clave Fiscal Nivel			
		Ayuda	Mostrar detalle servicios	Cerrar sesión			
Servicios Administrativos Clave Fiscal							
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal		Turnos Web					



Se visualizará la siguiente página donde debe hacer clic en ADHERIR SERVICIO:

#### Servicio Administrador de Relaciones Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en non uyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas eme ara su mavor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador. Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para ADHERIR SERVICIO habilitar un servicio en representación de otra persona. Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para Nueva Relación acceder a algún servicio en su nombre. Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados CONSULTAR (Personas que Ud. representa).

En la siguiente página deberá buscar el botón que contiene el logotipo de la AREF y hacer clic sobre él:



Al hacer clic sobre este botón aparecerá el texto **Servicios Interactivos**, y haciendo clic sobre el mismo desplegará el enlace **AREF – Tierra del Fuego Sistema DRACMA para presentar las DDJJ y emisión de VEP** como se muestra a continuación:



Deberá hacer clic sobre este enlace para pasar a la siguiente página, donde se le pedirá que confirme la adhesión al nuevo servicio.



51

Debe hacer clic en el botón CONFIRMAR para completar la adhesión.

Bienvenido Usuario FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0] Actuando en representación de FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0]						
Incorporar nueva Relación						
Autorizante (Dador)	[20-27578964-0]					
Representado	FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE [20-27578964-0] 🔻					
Servicio	AREF - Tierra del Fuego (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) BUSCAR					
Representante	FERNANDEZ NAVARRO CRISTIAN JOSE BUSCAR					
	CONFIRMAR					

Realizada la confirmación se mostrará una ventana con el formulario 3283/E, el cual deberá imprimir.



F. 3283/E

Ī



Luego deberá verificar la adhesión al servicio volviendo a la página principal, donde se muestra el Listado de Servicios Habilitados y asociados a su Clave Fiscal.

En este listado debería aparecer el servicio **AREF - Tierra del Fuego**, como se muestra a continuación:

		CUIT/CUIL/CDI: 20-27578964-0 Clave Fiscal Nivel					
	Ayuda	Mostrar detalle servicios	Cerrar sesión				
Servicios Administrativos Clave Fiscal							
Aceptación de Designación	Administrador	de Relaciones de Clave Fisc	al				
Serv	icios Habilitados						
AREF - Tierra del Fuego							

Finalizado este procedimiento Ud. ya se encuentra habilitado para operar con el Sistema Dracma de la Agencia de Recaudación Fueguina. Para acceder al mismo debe hacer clic en el enlace **AREF – Tierra del Fuego**.